



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

TERAPIA OCUPACIONAL EN CONTEXTOS DE TRATA
DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN
SEXUAL

OCCUPATIONAL THERAPY IN THE CONTEXT OF
HUMAN TRAFFICKING FOR SEXUAL EXPLOITATION
PURPOSES

Autor

Lucía Gan Benedí

Director/es

Alba Cambra Aliaga

Facultad de Ciencias de la Salud
Curso 2020-2021

ÍNDICE

RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN	4
METODOLOGÍA	9
DESARROLLO	10
CONCLUSIÓN	18
BIBLIOGRAFÍA	19
ANEXOS	21

RESUMEN

La trata de personas con fines de explotación sexual es una forma de explotación que afecta a millones de mujeres, niños y niñas en todo el mundo, considerándose una forma moderna de esclavitud que vulnera gravemente los derechos humanos. Los múltiples traumas y la privación ocupacional a la que están sometidas las víctimas hacen que se vea afectada su salud física, psíquica y social, impactando severamente en el desempeño y en la participación ocupacional.

Este proyecto pretende explorar la realidad de las mujeres que han vivido una situación de trata con fines de explotación sexual, estudiar el papel emergente de la terapia ocupacional en estos ámbitos y proponer un programa de intervención dirigido a un grupo de diez mujeres adultas residentes en Zaragoza que se encuentran en una fase final de recuperación tras haber vivido una situación de explotación sexual.

La integración social basada en la comunidad puede proporcionarles un espacio seguro y la posibilidad de crear vínculos saludables para la recuperación, por ello esta propuesta se realizará en un hogar común para la convivencia.

A través del Modelo de Ocupación Humana (MOHO) y otras perspectivas como la atención basada en el trauma, se realiza la evaluación, intervención y análisis de resultados de esta propuesta que pretende guiar a las participantes hacia una nueva identidad ocupacional, fomentar el sentido de eficacia y competencia y alcanzar un compromiso en la participación que mejore su salud y su calidad de vida en un entorno seguro.

Palabras clave: terapia ocupacional, trata de seres humanos, explotación sexual

SUMMARY

Human trafficking for sexual exploitation purposes is a kind of exploitation that effects millions of women and children all over the world and it's considered a modern form of slavery that seriously violates human rights.

Victims are subjected to numerous traumas and occupational deprivation impact on their performance and occupational participation.

This Project aims to explore the reality of women who have experienced a situation of trafficking for sexual exploitation purposes, to study the emerging role of occupational therapy in these areas and to propose an intervention program aimed at a group of ten adult women living in Zaragoza who are in a final phase of recovery after having experienced a situation of sexual exploitation.

Community-based social integration can provide them with a safe space and the chance of creating healthy links for recovery. Therefore, this project will be carried out in a common home for coexistence.

Through the Model of Human Occupation (MOHO) and other perspectives such as trauma-based care, it will be carried out the evaluation, intervention and analysis of the results of this project. The final aim is to guide the participants towards a new occupational identity, to promote a sense of efficacy and competence and to reach a commitment which improves their health and quality of life.

Key words: occupational therapy, trafficking of human beings, sexual exploitation

INTRODUCCIÓN

El Protocolo de Palermo y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional es el primer instrumento internacional que aborda la trata de seres humanos y la define como: "la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos." La explotación sexual es la práctica más extendida según un análisis de la ONU (1). Forma parte de una realidad poliédrica, global y compleja, afectando a la salud de muchas personas.

La trata de personas con fines de explotación sexual no se define como tal en el Protocolo de Palermo ni en ningún otro documento jurídico internacional, dejando a los Estados miembro la libertad de decidir sobre las normativas a cerca de tal situación.

La Ley española contempla la explotación sexual dentro del Código Penal, en el artículo 177bis contra la vulneración de los derechos humanos, incorporando los elementos recogidos en el Convenio 197 del Consejo de Europa y del Protocolo de Palermo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas. Dentro de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la mujer (2013-2016), se diseñó el Plan Integral de Lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2015-2018, con la idea de generar un compromiso por parte de los poderes públicos para erradicar todas las formas de violencia de género. (2)

A la hora de investigar sobre la explotación sexual se observan conflictos entre las perspectivas teóricas de prostitución y trata, dificultando el desarrollo de soluciones y alternativas dirigidas a combatir las posibles consecuencias que puedan conllevar.

Encontramos tres perspectivas socio-jurídicas: la postura abolicionista que dicta que la prostitución “es el resultado de la dominación masculina y una expresión más de violencia de género” que se debe abolir; la prohibicionista el Estado prohíbe y castiga a las tres partes que intervienen en el ejercicio de la prostitución (cliente, proxeneta y persona prostituida), criminalizando por ende a la persona prostituida; por último, la corriente regulacionista; se centra en la idea de que la prostitución, cuando se trata de una elección personal, debe ser regulada como una actividad laboral más, otorgando a las trabajadoras del sexo los mismos derechos que al resto de los trabajadores y trabajadoras” (1, 3).

A pesar de estas diferencias, podemos decir que la “prostitución forzada” implica un uso de la fuerza, fraude o coacción con fines sexuales y una pérdida de la libertad, dignidad y derechos humanos como es el derecho a la vida. (4, 5)

Los estudios encontrados acerca de la explotación sexual abordan el tema desde una perspectiva de género; esto es debido a que la situación afecta fundamentalmente a mujeres y niñas, destacando la desigualdad estructural y de oportunidades a la que se enfrentan las mujeres. Los datos de la OIT lo muestran claramente, el 98% de las personas explotadas sexualmente cada año son mujeres y niñas. Los factores que favorecen la explotación sexual son la falta de oportunidades laborales y educativas, la feminización de la pobreza, las crisis humanitarias y las situaciones de conflictos armados. (1,4,2,6,7)

Es complicado hablar de datos estadísticos concretos y de la dimensión exacta que conlleva esta situación debido al ejercicio ilícito de la práctica y la clandestinidad que la envuelve, la vulnerabilidad de las víctimas y el miedo que tienen a las represalias; además, una mujer no es considerada víctima de trata en nuestro país hasta que no es identificada por las autoridades, en muchas ocasiones, ni siquiera ellas mismas saben que están siendo víctimas de un delito. (6)

Aun así, la UNDOC confirma que del 2003 al 2016 los estados habrían identificado formalmente a más de 272.000 víctimas de trata. Según Eurostat

entre 2015 y 2016 se registraron 20.532 víctimas. Según Amnistía Internacional, en España, 1000 de al menos 75.000 personas que según el gobierno estaban en situación de riesgo de trata con fines de explotación sexual, fueron identificadas como víctimas entre 2013 y 2019. Teniendo en cuenta que se basan en operaciones policiales y no en indicios de trata para la contabilización de estos datos es difícil reflejar la realidad de un problema. (6) España actualmente encabeza el ranking en consumo de prostitución, ocupando el primer puesto de Europa y el tercero a nivel mundial (6).

A todo lo anterior se le une otro factor a tener en cuenta, el componente migrante. Existe una fina línea entre trata y tráfico ilícito de personas debido a los procesos migratorios con los que se relaciona la trata y que es necesario discernir. El fin del tráfico ilícito es el lucro a través del transporte y cruce de fronteras, sin embargo, el fin de la trata está en la explotación de la persona en el país de destino, pudiendo ser de carácter nacional o internacional. Será importante esta diferenciación a la hora de proporcionar a las víctimas una protección adecuada (1).

Esta condición de inmigrante implica la existencia de un sistema de deuda con los proxenetas adquirida al realizar un proyecto migratorio, una vez que llegan a nuestro país se encuentran obligadas a prostituirse para saldar esa deuda. Los proxenetas utilizan esta situación irregular como método coactivo junto al consumo de sustancias, provocando futuros problemas de adicción y un endeudamiento económico mayor. Una vez entran en el mundo de la prostitución son sometidas a largos periodos de reclusión, violaciones, agresiones físicas y psicológicas, son privadas de comida, agua y atención médica, teniendo como resultado grandes daños en las diferentes áreas de salud (4).

Las patologías más comunes que podemos encontrarnos son las enfermedades de transmisión sexual, daños físicos como contusiones y dolores articulares, problemas respiratorios, abortos, daños psíquicos como trastornos de ansiedad, depresión, tendencias suicidas, trastornos de personalidad y/o daños cognitivos como problemas de memoria y de concentración (5).

En nuestro país los profesionales sociosanitarios y las fuerzas de seguridad son los primeros en detectar las situaciones de explotación sexual. A menudo, son los propios trabajadores de las ONG's quienes contactan con las mujeres a través de anuncios de servicios de prostitución y/o realizan visitas a clubs intentando encontrar posibles indicios de trata.

Cuando una víctima es identificada se sigue un protocolo de actuación que comienza con la posibilidad de acogerse a un Periodo de Reflexión durante al menos 90 días, tiempo que le dan a la víctima para recuperarse y decidir si quieren colaborar con la justicia. Una vez pasado este periodo, si la víctima no quiere colaborar, se le abre un expediente de expulsión. Las víctimas también pueden recibir un permiso de residencia y trabajo siempre y cuando presenten informes de aquellas entidades que han trabajado en su recuperación (6).

Someter a las víctimas a tomar dichas decisiones cuando en muchas ocasiones no conocen sus derechos, el idioma, la cultura o tienen miedo, puede suponer un estrés añadido.

Una vez libres, las mujeres víctimas de trata requieren atención sociosanitaria y terapia especializada. Normalmente los profesionales sociosanitarios proporcionan ayuda médica, psicológica, legal, etc. Aun así, las organizaciones especializadas y organismos públicos coinciden en la falta de recursos y medidas efectivas para paliar la situación de vulnerabilidad de estas mujeres.

Aunque existe mucha información acerca de la trata de personas con fines de explotación sexual, son muy pocas las investigaciones e intervenciones que se encuentran desde terapia ocupacional y menos o prácticamente ninguna a nivel nacional y/o autonómico. En Estados Unidos podemos encontrar algunos programas de intervención que ayudan a mujeres víctimas de explotación sexual desde nuestra profesión.

Snider en 2012 desarrolló dentro de una comunidad de mujeres víctima de trata un "kit de relajación" para controlar el trastorno de estrés postraumático y facilitar el descanso y el sueño guiado a través del modelo PEO. Thomson en 2017 implantó un programa para mujeres que estuvieran en fase final de

recuperación dentro de una residencia con el objetivo de desarrollar estrategias de integración comunitaria. (8,9)

Además de estos programas se encuentran diversos artículos como el de Martin en 2015 o Gorman y Hatkevich en 2016 describiendo el valor de la terapia ocupacional en la participación activa de ocupaciones significativas que permiten distraerse de los patrones negativos de pensamiento, promoviendo sentimientos de confianza y control mientras se aprenden nuevas habilidades. (8,10)

Las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual están sometidas a situaciones de aislamiento, coacción, ruptura de relaciones sociales externas, obligadas a largas jornadas laborales, al consumo de estupefacientes, etc. situaciones que suponen una grave privación ocupacional y una exclusión en la participación en ocupaciones significativas. Esta marginación y desequilibrio ocupacional suponen una importante condición de injusticia ocupacional. (11)

Diversos estudios muestran las disfunciones en áreas del desempeño relacionadas con las actividades de la vida diaria, la pérdida de roles o la imposibilidad de establecer rutinas saludables. Entre las respuestas encontradas desde primera voz a sus necesidades reales encontramos una vivienda segura, capacitación laboral, atención en salud y asesoramiento. (12)

Los análisis anteriormente mencionados sobre limitaciones y necesidades nos ayudarán a guiar nuestra propuesta de intervención basada en el Modelo de Ocupación Humana que considera al ser humano como un sistema abierto y dinámico íntimamente ligado a la actividad y el entorno.

Como parte de nuestra intervención pondremos especial cuidado en la interrelación de una serie de elementos que nos permitirán realizar cambios saludables, abandonando los hábitos destructivos, para alcanzar una mejora en el desempeño funcional.

1. Volición: permitirá a las mujeres víctimas de trata tomar elecciones ocupacionales basadas en su experiencia; buscar sentido, deseo y/o

motivación para realizar actividades ocupacionales nuevas y significativas que las lleven a mejorar o desarrollar nuevas capacidades y comportamientos más saludables.

2. **Habituación:** facilitará construir una nueva identidad personal a través de mejorar, desarrollar y/o crear nuevos roles y hábitos saludables participando en rutinas diarias que nos permitan crear nuevos patrones de conducta.

3. **Capacidad de desempeño:** dependerá no sólo de las afecciones físicas y mentales sino también de los pensamientos y emociones que se experimentan a la hora de realizar una acción.

4. **Influencias ambientales:** muchos de los problemas a los que se enfrentan las víctimas de trata con fines de explotación sexual están íntimamente relacionados con el medio ambiente; las habitaciones donde ejercen la prostitución, los pisos donde conviven, las actitudes estigmatizantes que se encuentran en la comunidad, etc. el medio ambiente se puede volver un factor limitador o favorecedor. (13)

Este trabajo tiene como objetivo explorar la realidad de las mujeres que han vivido una situación de trata con fines de explotación sexual, estudiar el papel emergente de la terapia ocupacional en estos ámbitos y proponer un programa de intervención dirigido a un grupo de diez mujeres adultas residentes en Zaragoza que se encuentran en una fase final de recuperación tras haber vivido una situación de explotación sexual.

METODOLOGÍA

Se plantea este proyecto a Fogaral de Cáritas de Zaragoza, ONG que ofrece actualmente servicios de acogida, orientación y apoyo a mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata de explotación sexual, con el fin de colaborar juntos.

FASE PREVIA

Se recopiló y analizó información a través de fuentes escritas y fuentes orales.

Fuentes escritas:

Se realizó una primera búsqueda bibliográfica sobre prostitución y trata con fines de explotación sexual que permitiera acotar el grupo de población al que va dirigida la propuesta de intervención e investigar sobre el papel emergente de la terapia ocupacional en este ámbito.

Se utilizaron las siguientes bases de datos: OTSeecker, Web of Science, Science Direct y PubMed. También se realizó una búsqueda libre en Google Académico, en webs de organismos oficiales y en otras especializadas sobre el tema. Algunos de los términos de búsqueda, tanto en inglés como en español, fueron "Occupational Therapy" and "prostitution", "Occupational Therapy" and "human trafficking", "sexual violence", "sexual abuse", etc.

Fuentes orales:

La entrada al campo fue a través de ONG's de Zaragoza y Huesca que ofrecen o han ofrecido servicios a mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución.

Después se realizaron entrevistas semiestructuradas telefónicas y presenciales con expertas trabajadoras y ex trabajadoras de diversas organizaciones no gubernamentales.

DESARROLLO

PREPARACIÓN Y SELECCIÓN DEL GRUPO

Se plantea a Fogaral la realización de un programa de intervención para mujeres víctima de trata con fines de explotación sexual en últimas fases de recuperación permitiendo la colaboración con esta entidad y con los trabajadores y trabajadoras, voluntarios y voluntarias y clientes con los que trabajan en dicha ONG. Se propone una presentación inicial del programa para dar a conocer el proyecto y poder participar de manera voluntaria.

Se realizarán reuniones con los miembros de Fogaral para recoger información inicial sobre las participantes; esta información incluye datos como nombre, edad, etnia e historial clínico. Serán 10 el máximo de mujeres

que podrán asistir al proyecto de 12 meses de duración y pudiendo ser abandonado antes si así se considera.

Criterios de inclusión:

- Mujeres que han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual
- Mayor de 18 años
- Residente en Zaragoza
- Compromiso con la participación y consecución de las metas
- Querer participar de manera voluntaria

EVALUACIÓN

Una vez que las mujeres quieran entrar en el proyecto será necesaria una evaluación inicial para conocer el estado de salud y desempeño en el que se encuentra cada mujer. Se tendrán en cuenta aspectos como la volición, la habituación, la capacidad de desempeño y el entorno. Para ello utilizaremos los siguientes métodos y herramientas:

-Observación directa: durante la evaluación inicial realizaremos la observación directa de las participantes en sus entornos y contextos reales. El fin es observar el desempeño ocupacional en las distintas actividades ocupacionales de su vida. Las evaluaciones observacionales se realizarán a través de:

- Cuestionario Volitivo (VQ): permite conocer una idea de las ideas, valores y causalidad personal del cliente.
- Habilidades de comunicación e interacción (ACIS): analiza el desempeño del individuo dentro de la participación ocupacional y/o con un grupo social.
- Habilidades motoras y de procesamiento (AMPS): evalúa la efectividad de las habilidades motoras y de procesamiento en el desempeño de las actividades de la vida diaria.

-Entrevistas semiestructuradas: se realizarán preguntas abiertas que permitan dar voz a las mujeres y conocer sus necesidades y experiencias, información sobre su estado de salud, historia ocupacional, expectativas del programa, etc. Se usará el OPHI II como base para las entrevistas.

-Instrumentos de valoración ocupacional: junto a la observación directa y las entrevistas semiestructuradas nos permitirán realizar un perfil ocupacional del grupo e identificar las necesidades ocupacionales. Nos ayudaremos de las siguientes escalas estandarizadas utilizadas por el Modelo de Ocupación Humana:

-Cuestionario Ocupacional (OQ): permite evaluar la organización de la rutina de una persona en relación a su volición.

-Listado de Roles: nos permite obtener información acerca de los tipos de roles en los que el usuario participa.

-Listado de intereses: instrumento utilizado para la identificación de intereses.

-Auto-evaluación ocupacional (OSA): permite conocer las percepciones del cliente acerca de su propia competencia ocupacional y el impacto de sus ambientes en su adaptación ocupacional.

Esta primera evaluación nos permitirá crear un perfil individual y del grupo para acercarnos a las posibles limitaciones y fortalezas ocupacionales y definir los objetivos de la intervención.

PERFIL DEL GRUPO

Basándonos en la información obtenida a través de las fuentes escritas y las entrevistas se ha construido un perfil provisional de grupo que sirve de base para diseñar el programa y que posteriormente se adaptará a las necesidades individuales.

El grupo seleccionado está compuesto por 10 mujeres mayores de 18 años residentes en Zaragoza. Viven solas en pisos de transición tras haber sido

víctimas de trata con fines de explotación sexual y permanecen en una última fase de recuperación.

Tras el análisis de las evaluaciones observamos desequilibrios ocupacionales derivados de largos periodos de privación ocupacional y claras manifestaciones de consecuencias del trauma presentes en mayor o menor medida (comportamientos reactivos, evitación, depresión, flashbacks, disociación, miedo, ansiedad, etc.). Las áreas reunidas que se ven más afectadas son:

-Actividades Básicas de la Vida Diaria: se observan dificultades para completar actividades del baño, vestido e higiene personal; problemas en la elección de la alimentación y el vestido.

-Actividades Instrumentales de la Vida Diaria: observamos problemas generalizados con la gestión de la comunicación, gestión económica y del hogar, en la mayoría de casos debido a diferencias del lenguaje, el consumo de drogas y el estado de insalubridad y hacinamiento en el que han vivido.

-Descanso y sueño: muchas de ellas sufren agitación, rutinas de sueño alteradas y episodios de ansiedad.

-Trabajo: coinciden en la propia percepción de no saber construir relaciones laborales con compañeros, supervisores o clientes; existen sentimientos de ineeficacia en el trabajo y poca durabilidad en los mismos.

- Ocio y participación social: coinciden en sentimientos y percepción de aislamiento, muchas de ellas han roto contactos familiares y comunitarios. Tienen problemas en las habilidades sociales, sentimientos de inseguridad y poca confianza con el entorno, se observa una privación clara del ocio.

La recuperación puede tomar mucho tiempo y esfuerzo y se caracteriza por ser dinámica y no lineal. El Modelo de Ocupación Humana, junto con otros enfoques como la atención basada en el trauma, pueden ayudarnos a dar respuesta a esta recuperación puesto que tiene en cuenta la adaptación dinámica con retrocesos y avances en las experiencias de las personas.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Aunque los objetivos de intervención están diseñados para un grupo, se adaptarán individualmente dependiendo de las necesidades de cada persona.

1. Identificar valores, intereses y causalidad personal que permitan el empoderamiento y el aumento de la autoestima
 - 1.1 Identificar y descubrir ocupaciones vocacionales que permitan desarrollar una identidad más saludable
2. Modificar y/o crear hábitos, roles y rutinas que favorezcan la salud de las mujeres
 - 2.1 Favorecer la organización de rutinas equilibradas y gestión del tiempo
 - 2.2 Mejorar habilidades de la vida diaria a través de la repetición de actividades
3. Desarrollar habilidades que mejoren la capacidad de desempeño
 - 3.1. Comprender los desencadenantes del trauma y aprender a identificarlos
 - 3.2 Desarrollar técnicas para la disminución del estrés y favorecer el descanso
 - 3.3 Impulsar la adquisición de habilidades necesarias para la consecución de nuevas ocupaciones
4. Crear un entorno seguro y que favorezca el desarrollo de la participación e integración social.
 - 4.1 Desarrollar habilidades sociales y comunicativas
 - 4.2 Crear vínculos saludables y una red de apoyo social entre las compañeras

4.3 Identificar actividades vocacionales que favorezcan la participación social

ACTIVIDADES

Estos objetivos se desarrollarán a través de estrategias basadas en grupos de planificación, ejecución y reflexión de experiencias comunitarias además de las intervenciones individualizadas. Esto quiere decir que se realizarán asambleas semanales que permitan la elección y organización de actividades y tareas junto con las mujeres víctimas de trata, guiadas por los terapeutas ocupacionales y pudiendo a medio y largo plazo ser guiadas también por las participantes del programa.

El trabajo individual, significativo sobre todo las primeras etapas de intervención, se realizará una vez por semana y estará dirigido a la exploración de nuevos roles y rutinas, volición, búsqueda de objetivos, conocer la satisfacción y el estado emocional y el trabajo en capacidades o competencias más concretas para cada persona. El trabajo en grupo se dividirá en cuatro bloques con actividades y talleres que se planificará a través de decisiones grupales por lo que los siguientes ejemplos son orientativos:

Gestión del hogar	<ul style="list-style-type: none"> · Organización un cronograma de la limpieza semanal entre todas. · Realización de un planning nutricional semanal. · Realización de lista de la compra y salida a comprar. · Gestión económica de la casa. · Creación y cuidados de un huerto.
Búsqueda de empleo/formación/vivienda	<ul style="list-style-type: none"> · Diseño de un currículum. · Aprender herramientas como Internet para la búsqueda de empleo. · Taller de aprendizaje de comunicación verbal y no verbal. · Ejercicios de role playing a través del teatro.
Educación emocional y Reducción de estrés	<ul style="list-style-type: none"> · Aprendizaje de técnicas de relajación · Taller de yoga · Musicoterapia

Ocio y tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> · Realizar una excursión al mes · Buscar actividades que incluyan participación social, por ejemplo, acudir a una inauguración de fotografía. · Exploración de actividades volitivas, por ejemplo sesiones de cine, actividades deportivas...
----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El trabajo grupal es una herramienta en sí que puede ayudar a la creación de entornos seguros para las víctimas de trata con fines de explotación sexual; de este modo puede crear un espacio entre ellas que permitirá desarrollar experiencias positivas para el cambio mejorando las habilidades sociales y la integración social.

RESULTADOS

En este proceso continuo, es importante la re-evaluación del plan de intervención y su eficacia ya que podría conducirnos a modificaciones para la consecución de logros. También nos permite una herramienta objetiva para continuar o no los servicios de Terapia Ocupacional y para ello se utilizarán las herramientas del Modelos de Ocupación Humana de la evaluación inicial.

Dentro de la valoración final se analizarán tanto los parámetros objetivos de efectividad y eficacia como los subjetivos relacionados con la satisfacción personal. Para valorar los resultados del programa se tendrán en cuenta los indicadores dentro de las áreas de roles y rutinas, participación social, descanso y sueño y la adquisición de habilidades para la consecución de empleo, educación y vivienda. (Anexo I)

CONCLUSIÓN

Este trabajo pretende dar a conocer un ámbito desconocido dentro de la Terapia Ocupacional que puede ayudar a concienciar a otras personas y aportar nuevas perspectivas de futuro para nuestra profesión.

Si bien la dificultad al acceso de testimonios directos debido a la crisis sanitaria del Covid-19 ha ido moldeando este proyecto en el que no se han podido contar con las voces de las protagonistas, sus vivencias han sido contadas a través de terceras personas. Ésta ha sido sólo una de las limitaciones que se han encontrado a lo largo del proyecto, pero existen otras como la escasa evidencia científica o la inexistencia de recursos económicos para realizar intervenciones a este nivel. Aún así, el proceso de estudio llevado a cabo me ha hecho darme cuenta no sólo de las dificultades que encontraremos por el camino, sino también de las posibilidades que tiene nuestra profesión para ayudar a personas que son tremadamente vulnerables como las mujeres explotadas sexualmente y siguen sufriendo injusticias ocupacionales.

Nuestra profesión puede tener un papel muy importante en este grupo de población a través de la promoción de la salud y el bienestar de las personas, trabajando en la participación de ocupaciones significativas, promoviendo la justicia social y ocupacional y luchando por el cumplimiento de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

La Terapia Ocupacional se está abriendo a nuevas perspectivas políticas y socioculturales que dan sentido a intervenciones en el “paradigma social”. Considerando que la WFOT ya reconoció la explotación sexual como un área necesaria para la investigación y que iniciativas como las de Thomson permiten observar evidencias científicas positivas en esta población, es importante seguir profundizando en este ámbito que permite brindar oportunidades de salud y bienestar a un grupo especialmente vulnerable (14).

BIBLIOGRAFÍA

1. La trata con fines de explotación sexual [Internet]. Madrid: APRAMP; 2011. [Consultado el 20/10/2020] Disponible en: <https://apramp.org/download/la-trata-con-fines-de-explotacion-sexual/>
2. Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España [estudio exploratorio] [Internet]. Federación de Mujeres Progresistas; 2008. [Consultado el 17/03/2021] Disponible en: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/trata/datosExplotacionSexual/estudios/DOC/EstudioTrataFederacionMujeresProgresistas.pdf>
3. Gimeno B. La prostitución. Primera Edición. Barcelona: Bellaterra; 2011.
4. La prostitución. Claves para reflexionar sobre un problema [Internet]. Madrid: APRAMP; 2005. [Consultado el 20/10/2020] Disponible en: <https://apramp.org/download/la-prostitution-claves-para-reflexionar-sobre-un-problema/>
5. Gorman K. W., Hatkevich B. A. The Issue Is—Role of occupational therapy in combating human trafficking. Am J Occup Ther [Internet]. 2016. [Consultado el 05/11/2020] 70 (6): 1-4. Disponible en: <https://ajot.aota.org/article.aspx?articleid=2556246>
6. Amnistía Internacional. Cadenas Invisibles: Identificación de víctimas de trata en España. [Internet]. Madrid: Amnistía Internacional España; 2020. [Consultado el 21/05/2021] Disponible en: <https://doc.es.amnesty.org/ms-opac/recordmedia/1@000032723/object/43787/raw>
7. Médicos del Mundo. Prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual [Internet]. 2020. [Consultado el 21/05/2021] Disponible en: <https://www.medicosdelmundo.org/que-hacemos/espana/prostitution-y-trata-de-seres-humanos-con-fines-de-explotacion-sexual>
8. Thompson T., Flick J., Thinnnes A. Occupational Injustice and Human Trafficking: Occupational Therapy's Role. AOTA [Internet]. 2020. [Consultado el 02/02/2021] Disponible en: https://www.aota.org/-/media/Corporate/Files/Publications/CE-Articles/CEA_January_2020.pdf

9. Thompson T. Community Living Integration Club for Women in Recovery from Sex Trafficking. Nova Southeastern University. NSUWorks, College of Health Care Sciences – Occupational Therapy Department. [Internet]. 2017. [Consultado el 02/02/2021] Disponible en:https://nsuworks.nova.edu/hpd_ot_student_dissertations/47.
10. Martin E. Trauma-Informed Programming: Occupationbased Groups for Adolescent Sex Trafficking Survivors. Pacific University CommonKnowledge. [Internet]. 2015. [Consultado el 02/02/2021] Disponible en:<https://core.ac.uk/download/pdf/48859731.pdf>
11. Bolaños A. La prostitución desde una perspectiva de los derechos humanos. Ponencia para la Comisión Mixta Congreso-Senado. Médicos del Mundo- España. P.1-43. [Internet]. 2008. [Consultado el 07/11/2020] Disponible en:[http://bases.cortesaragon.es/bases/ndocumenVIII.nsf/e86600a24e054a61c12576d2002e551c/670a4593a652615fc1257b4f002ca467/\\$FILE/DOC-SENADO.pdf](http://bases.cortesaragon.es/bases/ndocumenVIII.nsf/e86600a24e054a61c12576d2002e551c/670a4593a652615fc1257b4f002ca467/$FILE/DOC-SENADO.pdf)
12. Farley, M 'Bad for the Body, Bad for the Heart; 'Prostitution Harms Women Even If Legalized or Decriminalized. SageJournals. [Internet]. 2004. [Consultado el 10/03/2021] 10 (10): 1087-1125. Disponible en:https://www.researchgate.net/publication/240698342_Bad_for_the_Body_Bad_for_the_Heart_Prostitution_Harms_Women_Even_if_Legalized_or_Decriminalized
13. Kielhofner G. Terapia ocupacional. Modelo de ocupación humana. Teoría y aplicación. 3^a ed. Buenos Aires: Médica Panamericana; 2004
14. Bryant C., Freeman L. et al. Societal statement on the role of occupational therapy with survivors of human sex trafficking in the United States. NSU Occupation. [Internet]. 2015. [Consultado el 10/03/2021] 1 (1). Disponible en: <http://nsuworks.nova.edu/occupation/vol1/iss1/4>

ANEXO I

Indicadores	Resultados esperados
Porcentaje de participantes que han mejorado sus hábitos y rutinas	El 70% presenta mejoras en hábitos y rutinas
Porcentaje de participantes que han mejorado su participación social	El 80% dice haber aumentado la participación social
Porcentaje de participantes que han adquirido herramientas para una mejora en el descanso y reducción del estrés	El 70% dice haber mejorado en áreas como descanso y reducción de estrés gracias a las herramientas proporcionadas
Adquisición de empleo	Un 40% ha adquirido un empleo durante el programa
Adquisición/alquiler de vivienda	Un 10% ha alquilado una vivienda de manera independiente
Adquisición de educación vocacional	Un 70% ha adquirido conocimientos sobre formación

Valoración de la estructura:

Indicadores	Resultados esperados
Número de profesionales	Un terapeuta ocupacional Un psicólogo Un trabajador social Un asistente legal Un administrativo
Número de entidades colaboradoras	Una entidad colaboradora
Número de participantes	Participan diez mujeres
Recursos materiales	Edificio para el alojamiento de las 10 participantes + una persona de apoyo que se quede a dormir, equipada con salas polivalentes y espacio exterior para jardín o huerto. Material básico de una casa Salas para el trabajo individualizado

Evaluación del proceso:

Indicadores	Resultados esperados
Porcentaje de participantes a los que se les evalúa inicialmente	100% de los participantes
Porcentaje de sesiones con participación completa	60% de los participantes
Porcentaje de participantes que finalizan el programa	70% de los participantes

Evaluación de satisfacción:

Indicadores	Resultados esperados
Satisfacción global de los participantes en el programa	El 70% de las notas de satisfacción son superiores a 7